



# UNA ECONOMÍA PARA EL 99%

---

ESPAÑA, UN CRECIMIENTO ECONÓMICO  
QUE DEJA FUERA A LAS PERSONAS  
VULNERABLES



**OXFAM**  
Intermón

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..... [03]

**1** **RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA:  
UNA RECUPERACIÓN QUE NO LLEGA A TODAS LAS PERSONAS** ..... [07]

- Concentración de riqueza, cada vez más en menos manos ..... [10]
- España: una sociedad más desigual,  
más empobrecida, más frágil ..... [11]
- El riesgo de exclusión aumenta: las oportunidades  
no son iguales para todas las personas ..... [13]

**2** **¿POR QUÉ CRECE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA?** ..... [14]

- 2.1 Una economía que genera desigualdad: salarios que no  
se recuperan a pesar de los beneficios empresariales** ..... [15]
  - Las empresas recuperan beneficios mientras los salarios  
se estancan a la baja ..... [15]
  - Precariedad laboral y salarios desiguales:  
la tormenta perfecta ..... [17]
- 2.2 Un modelo fiscal insostenible que profundiza  
en la desigualdad** ..... [20]
  - Los desequilibrios tributarios: ¿Alergia a gravar  
más a los que más tienen? ..... [21]
  - Paraísos fiscales: el gran agujero negro  
de las finanzas públicas ..... [25]

**3** **HACIA UNA ECONOMÍA MÁS HUMANA** ..... [26]

NOTAS ..... [30]



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Oxfam Intermón, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



**OXFAM** Intermón

---

# INTRODUCCIÓN

---

*“ La desigualdad es una bomba de relojería ”*

**Muhammad Yunus**

---

El Foro Económico Mundial reúne una vez más a las élites económicas y políticas en Davos, una pequeña localidad en los Alpes suizos, para debatir sobre los grandes retos a los que se enfrentará el mundo en este próximo año. El tema elegido para esta edición es *Responsive and Responsible Leadership*, que podría traducirse como: “Liderazgo responsable y receptivo”. El eje sobre el que girarán las grandes discusiones parece mejor elegido que nunca. Nos encontramos en un momento crucial que requiere reformas rompedoras. Es hora de responder a la voz de una ciudadanía mundial enojada, que frente a problemas de fondo que siguen sin resolverse, empieza ya a optar por soluciones extremas.

La crisis de la desigualdad sigue en juego. Somos una sociedad global en la que **tan sólo 8 personas tienen tanto como la mitad del mundo, 3.600 millones.** “*Una economía para el 99%*”, el nuevo informe de Oxfam, refleja cómo la súper concentración de riqueza en el mundo se ha agudizado en este último año, amenazando la estabilidad y el crecimiento mundial.

España, que se aferra a los últimos años de crecimiento económico como un síntoma del cambio de ciclo, tampoco logra curar las profundas heridas y necesidades surgidas tras años de crisis. En este análisis específico que producimos sobre España, complementario al informe global de Oxfam, diseccionamos algunos datos clave sobre la realidad de la desigualdad en nuestro país, para profundizar en las raíces de un modelo que retroalimenta la crisis de desigualdad.

España es un país de dos realidades. Desde 2014 crece el PIB, pero los resultados de esta reactivación económica solo parecen beneficiar a una minoría mientras que la desigualdad se cronifica e intensifica. En la última década, el índice de Gini en España no

---

**España es un país de dos realidades. Desde 2014, crece el PIB, pero los resultados de esta reactivación económica solo parecen beneficiar a una minoría**

---

ha dejado de empeorar y la situación actual de las familias y las personas más golpeadas por la crisis contradice el optimismo en torno a los principales datos macroeconómicos. La realidad es que España sigue siendo el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad desde que estalló la crisis, y donde **esta ha seguido aumentando a pesar de los últimos años de crecimiento económico.**

**Este continuo aumento de la desigualdad se debe a una concentración de la riqueza en menos manos, a la vez que se produce un deterioro de la situación de las personas más vulnerables.** En el último año, hay 7.000 nuevos millonarios en España<sup>1</sup>, y **la fortuna de tan sólo 3 personas equivale ya a la riqueza del 30% más pobre del país, es decir, de 14,2 millones de personas. Mientras en 2015 este 30% más pobre vio reducida su riqueza en más de una tercera parte (-33,4%), la fortuna de las tres personas más ricas del país aumentó un 3%.**

Son dos años seguidos de crecimiento económico en nuestro país (2014-2015) y también de recuperación de los beneficios empresariales, aunque tan sólo los altos directivos y la retribución de los dividendos para los accionistas parecen sacarle provecho. **La brecha de ingresos se ha profundizado en España al tiempo que los salarios más bajos se han desplomado desde el principio de la crisis. Entre 2008 y 2014, los salarios más bajos cayeron un 28% mientras los más altos apenas se contrajeron.** En 2015 llegamos a un nivel en el que la remuneración del ejecutivo con el salario más elevado multiplicaba por 96 la del trabajador promedio en las empresas del Ibex 35, y por 51 en el total de las empresas cotizadas. Mientras los beneficios de las grandes empresas han recuperado los niveles anteriores a la crisis, una de cada cinco personas en edad de trabajar no encuentra empleo. Y quienes lo encuentran, lo hacen en condiciones de alta precariedad mientras los salarios siguen 9 puntos por debajo de los niveles alcanzados en 2008.

Lo que hace demoledora esta situación es que se amplifica por el efecto de un sistema fiscal que tampoco cumple con su misión redistributiva. Somos uno de los países europeos con menor capacidad para reducir las desigualdades a través del sistema fiscal, tan solo por detrás de Letonia, Bulgaria, Estonia y Lituania.

---

**España sigue siendo el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad desde que estalló la crisis**

---

Las recientes oleadas de reformas legislativas siguen sin reconducir la regresividad histórica de nuestro sistema tributario ni apuntalar la capacidad recaudatoria que puede blindar la inversión en políticas sociales. Además, son las familias las que todavía soportan la mayor parte del peso tributario, aportando un 84% de la recaudación frente a un 13% de las empresas.

La falta de voluntad política para acabar con los paraísos fiscales y otras prácticas fiscales agresivas empleadas por las grandes empresas continúan dejando un agujero en los ingresos del Estado que ahonda la desigualdad de mercado. **España dejó de ingresar aproximadamente 1.550 millones de € como resultado de la actividad canalizada a través de los 15 paraísos fiscales más agresivos del mundo. Una cantidad que equivaldría al 58% del déficit que se estima tendrá el fondo de reserva de las pensiones en 2017**, o que incluso supera el maltrecho presupuesto de Cooperación para el Desarrollo durante este último año. Al mismo tiempo, **la inversión en Educación se ha reducido en un 30% desde 2010**, y las familias se han visto obligadas a compensar esta menor inversión con un gasto mayor del dinero que aportan de su bolsillo: un 37,2% más.

Acabar con esta crisis de desigualdad extrema requiere un giro definitivo hacia una economía más justa. Es hora de plantear los fundamentos de una alternativa, **una economía para la mayoría, una economía más humana** y justa que ponga por delante a las personas, especialmente a las más vulnerables.

---

**Son las familias las que todavía soportan la mayor parte del peso tributario, aportando un 84% de la recaudación frente a un 13% de las empresas**

---

## DE UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL 1% A UNA ECONOMÍA PARA EL 99%

El año pasado, por estas mismas fechas, Oxfam publicaba el informe *“Una economía al servicio del 1%”*, en el que se denunciaba cómo la desigualdad extrema en el mundo había alcanzando cotas injustificables, hasta un punto en el que el 1% más rico de la población mundial poseía más riqueza que el 99% restante. El poder y los privilegios asociados a esta concentración de la riqueza se estaban utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha de desigualdad, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres.

Un año después, y a pesar de que incluso Barack Obama, en su discurso de despedida en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2016, afirmase que: *“En un mundo donde el 1% de la humanidad controla tanta riqueza como el 99% restante nunca será estable”*, poco o nada ha cambiado. En muchos países se consolida la recuperación económica, y en muchos otros vuelve la recesión, pero sigue siendo una minoría la que saca mayor provecho de la economía. Es necesario construir un modelo económico alternativo que esté al servicio de la mayoría. Es por ello que el informe de este año lleva por título *“Una economía para el 99%”* y en el mismo se desgranar algunos de los fundamentos y características que tiene que tener una economía que beneficie a la mayoría y no sólo al 1%. En esta economía alternativa:

**1** Los gobiernos deben trabajar para el 99%, y no sólo para una minoría acaudalada y sus grupos de presión.

**2** A nivel global, los gobiernos deben cooperar, y no sólo competir, para evitar la carrera a la baja de los impuestos y los salarios de los trabajadores y trabajadoras que sólo benefician a la minoría más rica.

**3** Las empresas deben trabajar para todos, no únicamente para los propietarios y accionistas, y para ello deben pagar salarios justos y dignos.

**4** Las personas más ricas deben contribuir de manera más justa a la sociedad, pagando los impuestos que les corresponden, sin recurrir a los paraísos fiscales ni beneficiarse de privilegios injustos.

**5** La equidad entre hombres y mujeres es clave, las mujeres deben tener las mismas oportunidades y las barreras que existen para su progreso deben ser eliminadas (por ejemplo, las relacionadas con el acceso a educación y salud).

**6** La tecnología, que tiene un importante potencial para transformar nuestras vidas, se debe aprovechar para el 99% y no para aumentar la desigualdad.

**7** Se tiene que valorar y medir lo que es realmente importante para el progreso de la humanidad, y por tanto, resulta necesario ir más allá de indicadores como el PIB, que no tienen sensibilidad ni por la redistribución ni por la sostenibilidad ambiental.

# 1

## RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA: UNA RECUPERACIÓN QUE NO LLEGA A TODAS LAS PERSONAS

A pesar de que los principales datos macroeconómicos parecen alentar el optimismo en torno a las perspectivas económicas de España, la mejora experimentada no acaba de llegar a las familias y las personas que más han sufrido con la crisis. Lejos de alcanzar a los más vulnerables, los ingresos y las oportunidades asociados a este crecimiento del PIB parecen beneficiar principalmente a los más ricos. El día a día de cientos de miles de familias españolas transcurre en la desesperanza, lejos de la complacencia derivada de la positiva evolución de las principales magnitudes macroeconómicas.

Formalmente, España salió de la crisis en 2014, cuando el PIB volvió a registrar tasas de crecimiento positivas (1,4% en 2014 y 3,2% durante 2015), tras cinco años consecutivos de crecimiento nulo o negativo. Hay que retroceder hasta 2004 para observar niveles de PIB per cápita en términos de paridad de poder de compra (eliminando el efecto de la inflación) similares a los actuales (véase el gráfico 1). En promedio, el conjunto de la ciudadanía española vive hoy peor que hace 12 años, lejos de los 26.067€ de PIB per cápita registrados en 2007, que marca el punto máximo de la serie histórica.<sup>2</sup>

De hecho, según el pasado barómetro de noviembre 2016 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), y tras dos años de crecimiento económico, el 73% de los encuestados en España piensa que la situación económica general es mala o muy mala. Ocho de cada diez (un 81,3%) considera que la situación económica hoy es igual o peor que la de hace un año y la mayoría considera que la salida a la situación de crisis y precariedad no parece cerca: el 62,2% piensa que dentro de un año la situación seguirá siendo igual o peor.<sup>3</sup> Esta paradójica situación refleja cómo la evolución del PIB, principal indicador para examinar la salud de una economía, cuenta una historia incompleta y equivocada del bienestar de la población. Ello pone de manifiesto la necesidad de encontrar formas alternativas de medir el progreso.

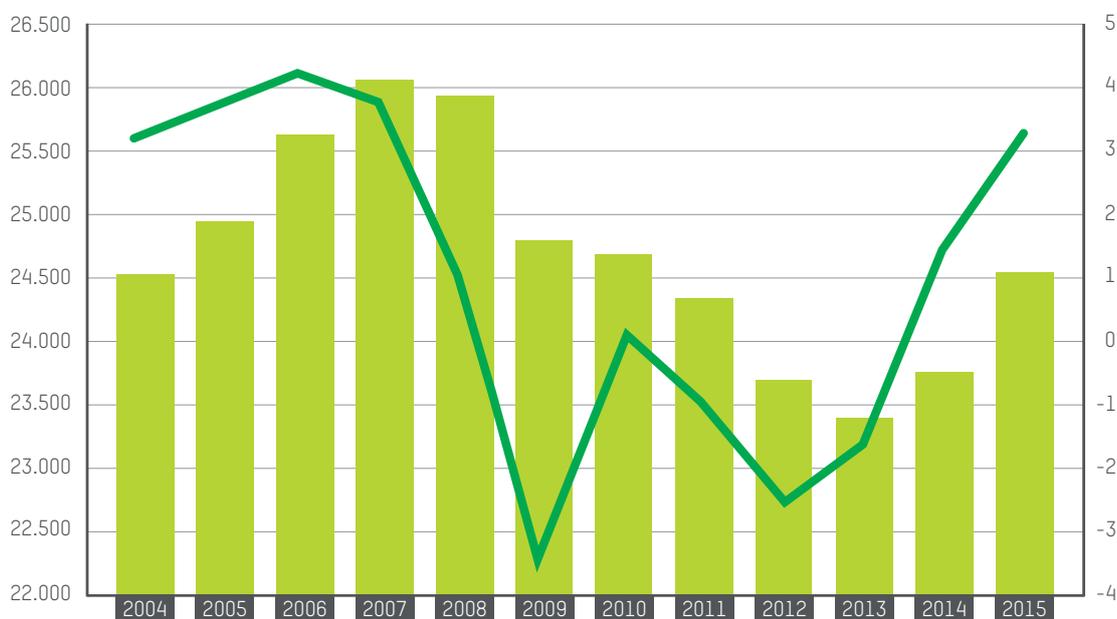
---

**El conjunto de la ciudadanía española vive hoy peor que hace 12 años**

---

### Gráfico 1. Crecimiento económico y PIB per cápita en España, 2004-2015

Variación interanual del crecimiento en %, escala de la derecha; y PIB per cápita en euros constantes en paridad de poder de compra del año 2010, escala de la izquierda.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España y de los *World Development Indicators* del Banco Mundial.

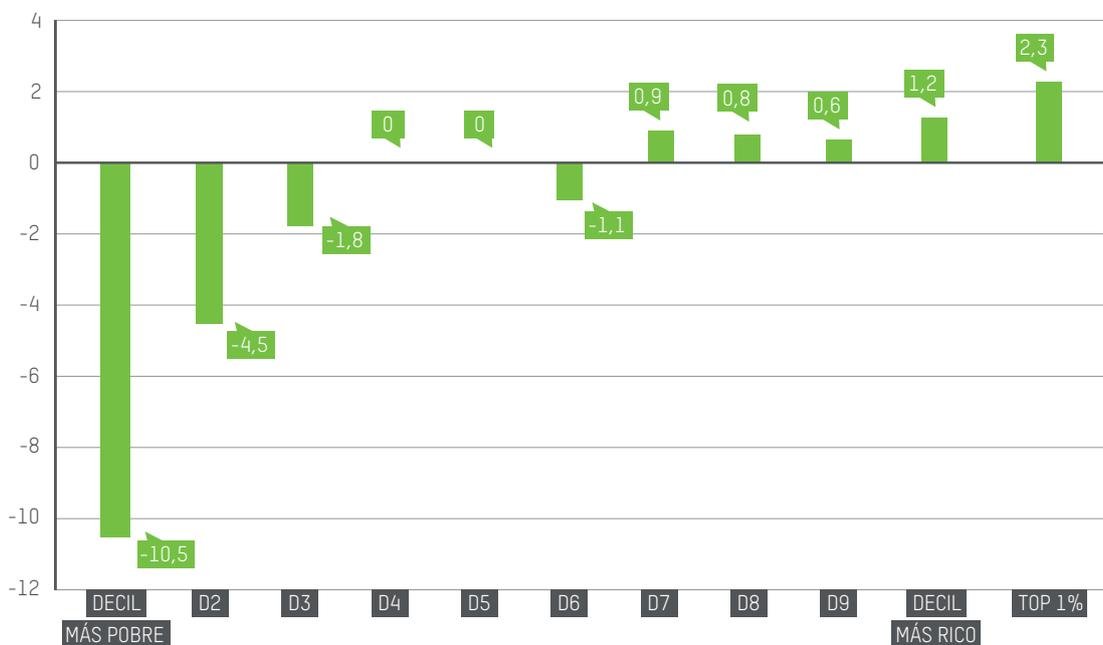
PIB PER CÁPITA CRECIMIENTO PIB

Además, estos dos años de crecimiento, al igual que ya sucedió durante el periodo de crisis, no llegan a todos de la misma manera. Como refleja el gráfico 2, las personas incluidas en los niveles de renta más bajos (hasta el tercer decil) han visto caer su participación en la renta nacional. Así por ejemplo, mientras en 2013 el 10% más pobre en España concentraba el 1,9% de la renta nacional, en 2015 su participación se redujo un 10,5%, hasta concentrar solo el 1,7%. Lo mismo sucedió con los deciles 2 y 3, perdiendo durante estos dos años un 4,5% y un 1,8% de su peso en la renta nacional, respectivamente.<sup>4</sup> En el lado opuesto, los deciles superiores (especialmente a partir del séptimo) fueron los más beneficiados durante esta época de bonanza. Su participación en la renta nacional aumentó, especialmente en el caso de las personas más ricas: las personas incluidas entre el 10% y el 1% de población con mayor nivel de renta, vieron crecer su participación en la renta nacional un 1,2% y un 2,3%, respectivamente.

Durante los años previos de crisis, las personas más pobres fueron las más castigadas. De acuerdo con la OCDE, la renta media en España cayó un 9 % entre 2007 y 2014, pero la caída de la renta del 10% más pobre de la población fue de más del doble: un 21%.<sup>5</sup>

**Gráfico 2. Evolución de la participación en la renta nacional por deciles, 2013-2015**

(Variación en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT (EU-SILC)

Como conclusión, y aunque se ha corregido mínimamente durante el último ejercicio, en estos dos años de crecimiento económico la desigualdad en España aumentó en 0,9 puntos (referidos al índice de Gini sobre la renta disponible).<sup>6</sup>

**Somos, por tanto, un país más desigual.** La crisis no ha afectado a todos por igual, ni la reciente recuperación está generando las mismas oportunidades. Las desigualdades se ahondan y retratan un país que avanza a dos velocidades, conformando una sociedad cada vez más polarizada. La concentración de la riqueza se consolida mientras se intensifica la caída de ingresos en los niveles más bajos. El incipiente crecimiento económico sigue beneficiando esencialmente a quienes más tienen.

Esta realidad está calando en la percepción de la ciudadanía española: el 92% considera que en el momento actual existe mucha o bastante desigualdad económica, y el 72% considera que la situación de pobreza en España va a continuar aún durante mucho tiempo.<sup>7</sup>

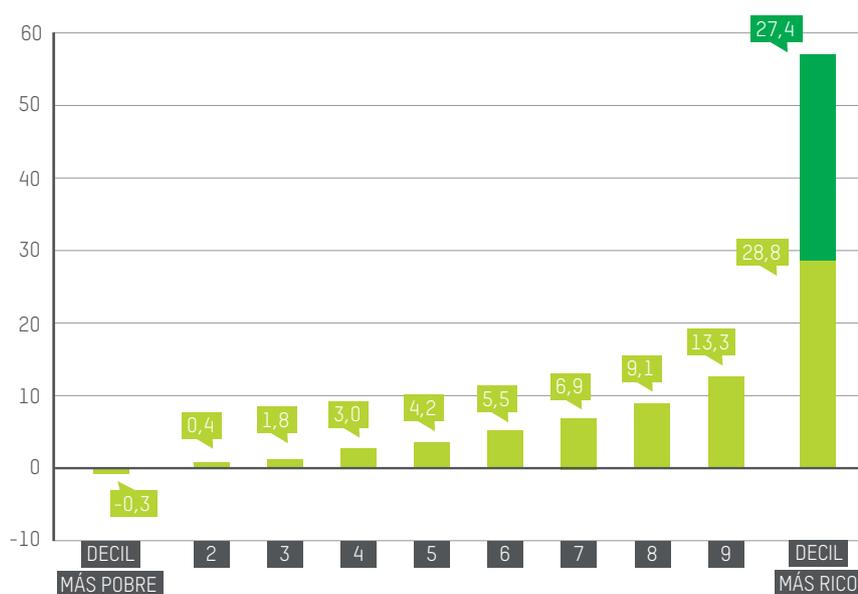
## CONCENTRACIÓN DE RIQUEZA, CADA VEZ MÁS EN MENOS MANOS

En 2016, el 10% de los españoles más ricos concentraron más riqueza, un 56,2%, que el resto de la población (véase el gráfico 3). Es decir, 4,7 millones de personas tienen lo mismo que más de 42,6 millones. El 1% más rico (473 mil personas) acumula más de una cuarta parte de la riqueza total (un 27,4% del total). Además, respecto al año anterior, la desigualdad de riqueza se estira y alarga por arriba, es decir, que entre quienes más tienen también, la riqueza también se concentra aún más. **Ya son tan sólo 3 personas (dos hombres y una mujer: Amancio Ortega, su hija Sandra Ortega Mera y Juan Roig) quienes acumulan la misma riqueza que el 30% más pobre en España, es decir, que 14,2 millones de personas:** la población total de Cataluña y la Comunidad de Madrid juntas.

En 2016, el 10% de los españoles más ricos concentraron más riqueza, un 56,2%, que el resto de la población

**Gráfico 3. Distribución de la riqueza en España, 2016**

(En % sobre el total)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del "Global Wealth Databook 2016" de Credit Suisse

RIQUEZA SEGÚN DECIL TOP 1%

En el último año, a pesar de las enormes carencias que aún persisten en España, 7.000 nuevas personas han pasado a engrosar la lista de millonarios. Aproximadamente, 20 nuevas personas millonarias cada día.<sup>8</sup> Mientras el 30% más pobre en España vio reducida su riqueza en más de una tercera parte (-33,41%), las tres personas más ricas vieron aumentar su riqueza levemente (3%).

De hecho, el 10% más pobre vio cómo sus deudas aumentaban. En términos de su distribución, la generación de riqueza durante el último año no ha llegado a todos por igual, haciendo que la distancia entre quienes más y menos tienen se ensanche.

Esta realidad pone de manifiesto la creciente vulnerabilidad de un tercio de la población española y la importancia de los mecanismos de redistribución para evitar que esta parte de la población quede fuera del sistema.

### Figura 1. La brecha de la riqueza en España, 2016

(Variación en % respecto a 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del "Global Wealth Databook 2016" de Credit Suisse

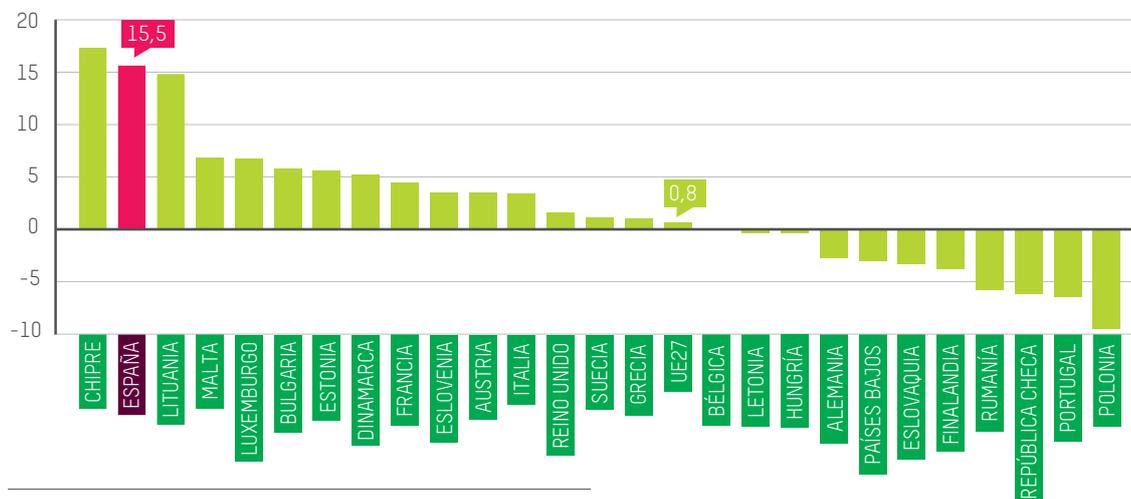
### ESPAÑA: UNA SOCIEDAD MÁS DESIGUAL, MÁS EMPOBRECIDA, MÁS FRÁGIL

Esta concentración de la riqueza se explica en gran parte por cómo la economía asigna los recursos y distribuye la renta. Si en vez de la riqueza medimos la renta, su distribución no resulta tan extrema como la primera. No obstante, su evolución en los dos últimos años de crecimiento también muestra que la renta de las personas con mayores ingresos ha crecido más rápidamente que la de las más pobres.

Desde el inicio de la crisis, España se ha convertido en el segundo país de la Unión Europea, tras Chipre, donde más ha crecido la desigualdad de renta, **20 veces más que el promedio europeo** (véase el gráfico 4). Desde 2007, el índice de Gini aumentó en un 15,6%, muy por encima del promedio (0,8%).<sup>9</sup> Durante los dos últimos ejercicios de crecimiento económico, este índice primero aumentó (2,8% en 2014) para luego bajar levemente (1,3% en 2015), pero manteniendo altos niveles de desigualdad y, por tanto, poniendo de manifiesto la incapacidad del crecimiento económico para reducirla.

**Gráfico 4. Evolución del índice de Gini en Europa, 2007-2015**

(Variación en % respecto a 2015)<sup>10</sup>



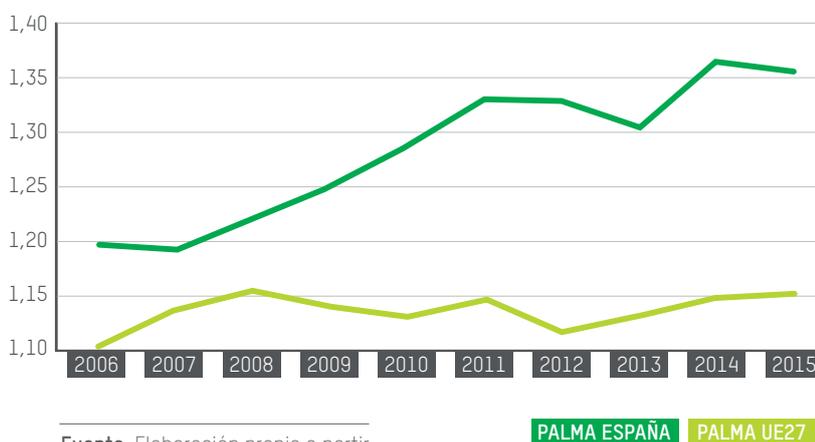
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC)

España, a pesar de haber mostrado durante los últimos años una de las tasas de crecimiento más altas en Europa, no logra que este crecimiento sea inclusivo. Con crecimientos similares durante 2015, vecinos como Eslovaquia o Hungría consiguen reducir más la desigualdad y promover así un crecimiento más equitativo.

**España, además, muestra desde 2007 un creciente proceso de concentración de la renta entre el 10% más rico**

En 2015, la concentración de la renta medida a través del índice de Palma (que mide la relación entre la renta acumulada del 10% más rico frente al 40% más pobre) era un 18% superior a la media de la Unión Europea de los 27. España, además, muestra desde 2007 un creciente proceso de concentración de la renta entre el 10%, muy lejos de la estable evolución de la UE27 (véase el gráfico 5). De hecho, a excepción de los años 2013 y 2015, la concentración de la renta en España no ha parado de aumentar.

**Gráfico 5. Evolución del Índice de Palma en España y la UE27, 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC).

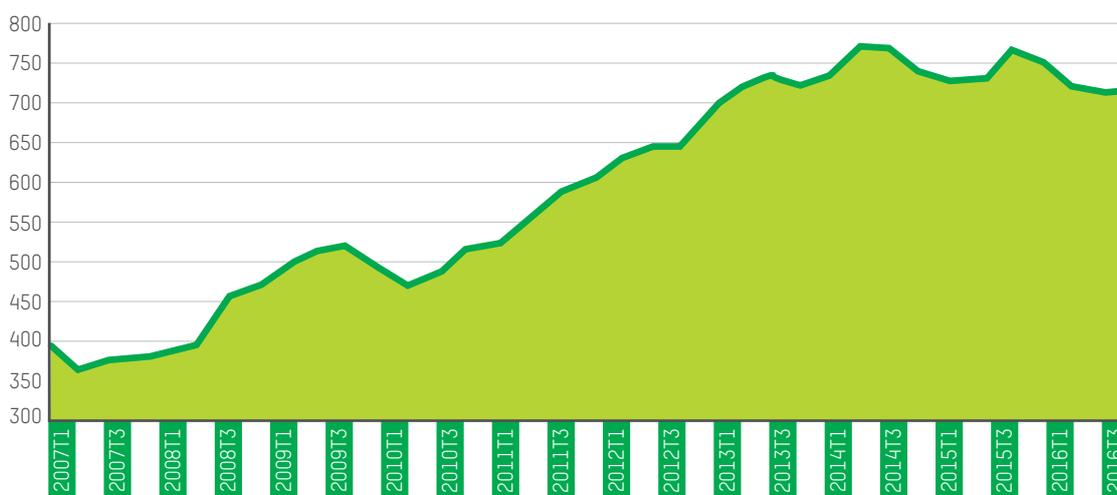
En 2007, el 10% más rico disfrutaba en España de una renta 10 veces superior a la del 10% más pobre. En 2015 esta diferencia era de 15 veces.<sup>11</sup> **Las personas pertenecientes al decil con más renta acumulaban cerca de una cuarta parte de la renta nacional en 2015 (24,8%), casi lo mismo que el 50% más pobre (26,3%).** Por su parte, el 10% más pobre se tiene que conformar con apenas un alarmante 1,7%.

### EL RIESGO DE EXCLUSIÓN AUMENTA: LAS OPORTUNIDADES NO SON IGUALES PARA TODAS LAS PERSONAS

A pesar del crecimiento económico de 2014 y 2015, la combinación de crisis y desigualdad ha hecho que en 2015, más de **uno de cada cuatro españoles se encontrase en riesgo de pobreza y exclusión** (tasa AROPE del 28,6%), un registro muy superior al que se produce en la UE27 (23,7%).<sup>12</sup> De hecho, en la Europa de los 15, una de cada tres nuevas personas pobres producto de la crisis económica entre 2007 y 2014 era española.<sup>13</sup> A pesar de representar el 9,2% de la población de la UE, España contribuye con el 11% al total europeo de personas en riesgo de pobreza y exclusión.<sup>14</sup> La crudeza y duración de la crisis ha sido tal que, a principios de 2016, cerca de 720 mil familias en España (un 3,9% del total de acuerdo con la Encuesta de Población Activa - EPA) no percibían ningún ingreso: ni por trabajo, ni prestaciones de la Seguridad Social, ni por desempleo.<sup>15</sup> A principios de 2007, esta situación alcanzaba a menos de 400 mil familias (véase el gráfico 6).

**Gráfico 6. Evolución del número de hogares sin ingreso, 2007-2015**

(En miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del INE

## 2

## ¿POR QUÉ CRECE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA?

La desigualdad en España no es el resultado de la crisis económica, aunque se haya acentuado durante la misma. De hecho, la recuperación económica de los dos últimos años no ha servido para reducirla aunque se haya acentuado durante la misma. La desigualdad en España continúa aumentando como resultado de una economía que promueve una distribución injusta de las rentas y las oportunidades que se generan.

Lo que sí ha puesto la crisis de claro manifiesto son las fisuras en el diseño y las estructuras básicas de este modelo económico, que está en realidad ahondando en las brechas y profundizando en la desigualdad. Además, el fuerte impacto de este periodo de crisis ha mostrado cómo muchos de los principios sobre los que se toman las decisiones económicas nos llevan hacia la extrema concentración de la riqueza, la insostenibilidad medioambiental y a un injusto reparto de cargas y beneficios. De continuar así, el aumento de la desigualdad económica amenaza con fracturar de manera irreversible nuestra sociedad, aumentando la desafección social y política de manera generalizada.

En España entran en juego dos dinámicas que se retroalimentan para fomentar la desigualdad. Por un lado, tanto durante el periodo de crecimiento como de crisis, la economía española ha primado los beneficios y las rentas de capital, frente a las rentas salariales y el empleo. Además, la factura de la crisis sobre los salarios ha sido muy desigual, siendo los salarios más bajos los que más han sufrido. Por otro lado, la capacidad del Estado para reducir esta desigualdad de partida ha sido históricamente muy limitada, empeorando en un contexto tan adverso. El modelo tributario se asienta en figuras impositivas esencialmente regresivas y casi obviando las rentas de capital, por lo que apenas contribuye a frenar la acumulación de la riqueza. Además, se redujo la recaudación, lo que conllevó un recorte de los servicios públicos. Las políticas sociales no fueron capaces de acabar con la pobreza estructural cuando no había estrecheces económicas, y ahora, con los recortes, muchas personas han quedado fuera del sistema. Es **la doble trampa de la desigualdad que castiga sobre todo a las personas**

más pobres.

Ante esta realidad, el crecimiento puede ser una condición necesaria, pero no suficiente para luchar contra la desigualdad. Pensar que el crecimiento económico, por sí sólo, es la solución mágica para luchar contra la desigualdad nos aboca de nuevo al fracaso.

---

## 2.1 UNA ECONOMÍA QUE GENERA DESIGUALDAD: SALARIOS QUE NO SE RECUPERAN A PESAR DE LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES

---

El modelo económico español se caracteriza por su incapacidad para crear empleo de calidad, con niveles salariales justos (en muchos casos, los salarios son indignos), y sin capacidad para redistribuir de quienes más tienen a quienes más lo necesitan. La vuelta al dinamismo económico muestra un modelo que parece proteger los beneficios empresariales, las rentas de capital y los intereses de quienes más tienen, frente a las necesidades de las familias más vulnerables y las personas trabajadoras.

### LAS EMPRESAS RECUPERAN BENEFICIOS MIENTRAS LOS SALARIOS SE ESTANCAN A LA BAJA

El principal y más descarnado reflejo de la crisis en España lo encontramos en la evolución del desempleo (véase el gráfico 7). Mientras en 2007 la tasa de paro rondaba el 8,23% de la población activa, en 2013 se alcanzaba el nivel máximo: 26,1%. Una de cada cuatro personas trabajadoras en España se encontraba sin empleo. El dinamismo económico experimentado desde entonces no se ha traducido en una reducción significativa del desempleo. España cerraba 2015 con una tasa de paro del 22,1%, apenas cuatro puntos por debajo del máximo alcanzado en 2013, el peor registro europeo tras Grecia (24,9%). Las mujeres y los jóvenes entre 20 y 24 años son los colectivos más afectados (23,6% y 44,6%, respectivamente).

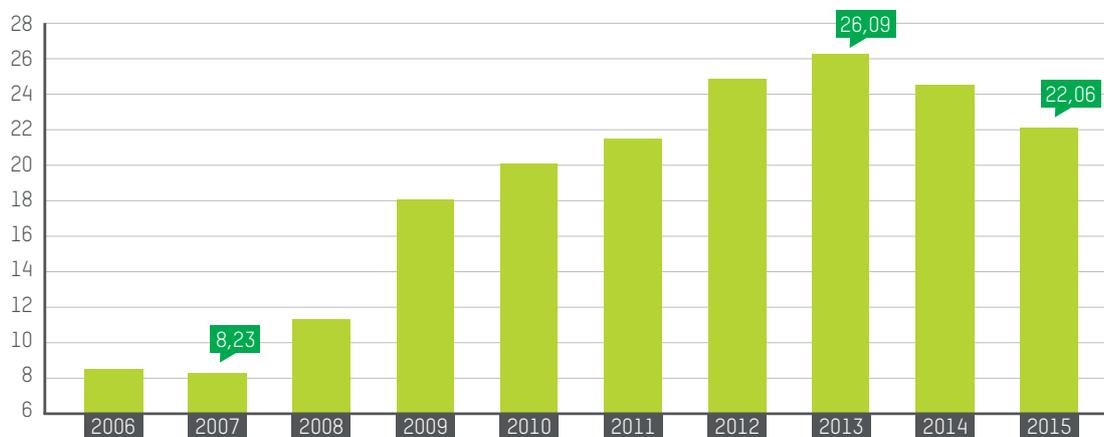
---

**España cerraba 2015  
con una tasa de paro  
del 22,1%**

---

**Gráfico 7. Evolución de la tasa de paro en España, 2006-2015**

(En %)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE

**Desde el inicio de la crisis, aproximadamente una de cada dos nuevas personas desempleadas en la UE27 era española.** De los más de 5,7 millones de nuevos parados en la UE27 desde 2007, 3,2 millones eran ciudadanos y ciudadanas españoles. Aún más grave, más de la mitad de los parados durante el último trimestre de 2015 en España llevaban sin trabajar más de un año, un registro muy superior al de la media de la OCDE (34%).<sup>16</sup> El paro de larga duración está dejando a muchas personas fuera del sistema.

Unido al desempleo y en parte como resultado del mismo, **se ha producido una devaluación generalizada de los salarios, que no se han recuperado a pesar de los dos últimos años de crecimiento económico.**<sup>17</sup> Los salarios han perdido peso frente a los beneficios empresariales en la renta nacional. De hecho, como muestra el gráfico 8, **los beneficios de las empresas (EBE que incluye las rentas de capital) no sólo no se vieron tan afectados por la crisis como los salarios (en 2013 habían retrocedido tan sólo un 5%, lejos del desplome del 13% sufrido por los salarios),** sino que el dinamismo de los años recientes ha ido a parar de nuevo a los beneficios de las empresas.<sup>18</sup> Algunas estimaciones para 2016 señalan que el peso de los beneficios empresariales sobre la renta nacional superará el valor de 2008, mientras los salarios seguirán estando 6 puntos por debajo de los de 2008.<sup>19</sup>

Como señalaba la Comisión Europea en 2014, la bajada salarial que ha sufrido España ha sido "injusta, lenta e ineficiente"<sup>20</sup> Entre otras, una de las principales consecuencias de la reforma laboral durante la crisis fue el debilitamiento de los mecanismos de negociación colectiva a favor de los trabajadores.

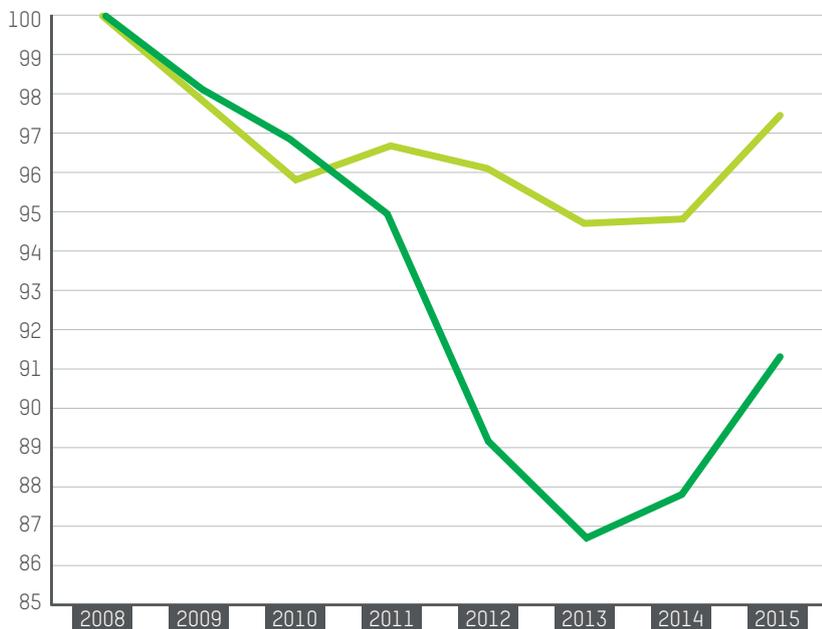
---

**El paro de larga duración está dejando a muchas personas fuera del sistema**

---

**Gráfico 8. Distribución de la renta generada en España, 2008-2015**

(2008 = base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE

EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN  
SALARIOS

Esta diferente evolución alimenta la desigualdad, pues los beneficios de las empresas se reparten como dividendos o rentas de capital, y estas están muy concentradas en las familias y hogares con mayores niveles de renta. Las clases medias y bajas en España cuentan principalmente con su salario y con las prestaciones públicas para hacer frente a su día a día: estas dos fuentes de renta representaban más del 85% del total de ingresos anuales de los hogares españoles en 2014.<sup>21</sup>

### PRECARIEDAD LABORAL Y SALARIOS DESIGUALES: LA TORMENTA PERFECTA

El empleo creado recientemente con la recuperación económica se caracteriza por una mayor precariedad. A la contratación temporal se une el trabajo a tiempo parcial y, como ya hemos mencionado anteriormente, la tendencia a la baja de los salarios, manteniéndose en niveles de crisis.

El empleo a tiempo parcial, que en 2008 suponía el 11,6% del empleo total, pasó a representar en 2015 el 15,6%. Ese tipo de jornada reducida, aunque supone una reducción del salario, puede ser un factor

---

**El empleo a tiempo parcial, que en 2008 suponía el 11,6% del empleo total, pasó a representar en 2015 el 15,6%**

---

positivo cuando se realiza de forma voluntaria, pero **en España es un tipo de trabajo altamente indeseado (hasta el 63,2% fue involuntario en 2015, frente al promedio del 29,1% en la UE).**

En cuanto a la precariedad producida por la temporalidad de los contratos: **en 2015, el 25,2% de trabajadores tenía contrato temporal, cuando la media de la UE era el 14,1%.<sup>22</sup>** Este tipo de contratos están asociados a remuneraciones más bajas y mayor vulnerabilidad e inseguridad en el trabajo.

Reducir la desigualdad requiere de políticas distintas que consigan poner el empleo digno y las personas trabajadoras en el centro del dinamismo económico, promoviendo una mayor vinculación entre productividad, por un lado, y empleo y salarios, por otro. Hasta ahora, los aumentos de la productividad de las empresas sólo parecen afectar a los salarios de los altos directivos y a los niveles de beneficios con los que se retribuye a los propietarios. En España en 2015, la remuneración salarial del ejecutivo con mayor responsabilidad dentro de la empresa multiplicaba por 96 la del trabajador promedio en las empresas del IBEX35, y por 51 en el total de las empresas cotizadas.

La crisis, además, ha sido profundamente injusta e insolidaria con los salarios más bajos (véase el gráfico 9). Se ha producido una espectacular y continuada caída de los salarios del 10% de la población que cobra menos (aproximadamente un 28% entre 2008 y 2014), y cierta caída de los medios (en torno a un 8%). Por el contrario, los salarios más altos (los pertenecientes el decil 10), apenas se han visto afectados.

**Se ha producido una espectacular y continuada caída de los salarios del 10% de la población que cobra menos (aproximadamente un 28% entre 2008 y 2014)**

**Gráfico 9. Evolución de los salarios según deciles en España, 2008-2014**

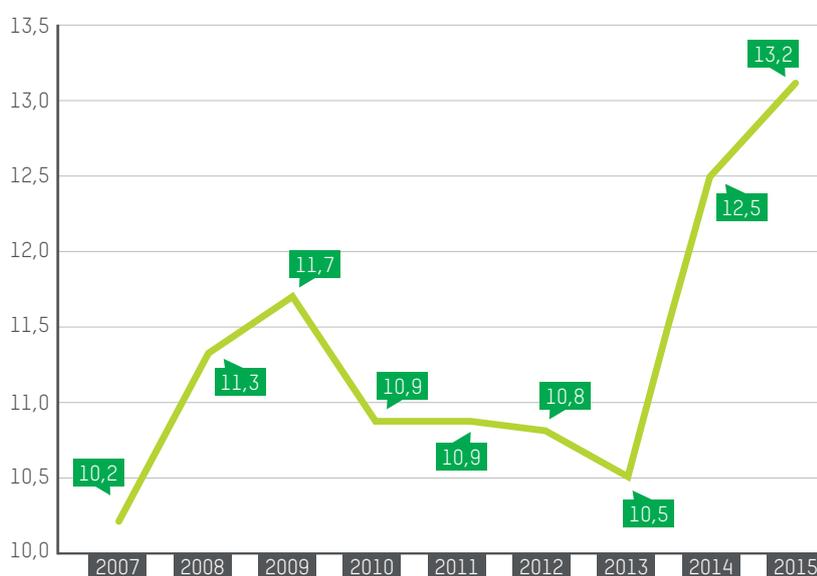
(Variación en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Como resultado, el porcentaje de personas trabajadoras pobres en España, que no alcanzan un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, se ha incrementado hasta alcanzar el 13,2% en 2015 –año ya de recuperación económica–, el tercero más alto de toda la UE, tras Rumania y Grecia (18,6% y 13,4%, respectivamente). Tener un trabajo ya no asegura cubrir las necesidades más básicas (véase el gráfico 10). En el caso de las mujeres, la situación es peor, y el porcentaje de trabajadoras pobres en España (12,2%) sólo es superado, en la UE, por el registrado en Rumanía (15,3%).

**Gráfico 10. Evolución de las personas trabajadoras pobres, 2007-2015** (En %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC)

Conseguir que la economía sea más inclusiva requiere revertir esta creciente reducción del peso de las rentas salariales en favor de los beneficios empresariales y las rentas del capital, y promover una reducción de las brechas salariales, que son una de las principales causas de la desigualdad en España. Estas tendencias ponen en peligro el vínculo entre productividad y prosperidad, dado que la inmensa mayoría de la población depende de las rentas del trabajo –no del capital–, y que aquéllas son el principal canal a través del cual el dinamismo económico llega a las familias que más lo necesitan, y no sólo a los propietarios del capital. El aumento de las ganancias de una empresa claramente no beneficia a todos los/as trabajadores/as por igual. Asimismo, las enormes diferencias en las

desproporcionadas remuneraciones que reciben algunas personas trabajadoras no encuentran ya justificación en la productividad, el rendimiento, el riesgo, la responsabilidad o el valor que se aporta al trabajo.

Para conseguir una economía más inclusiva, contamos con diferentes herramientas: el salario mínimo (SMI) y las escalas salariales. El SMI es un instrumento por el que el Estado establece un suelo salarial, es decir, el umbral inferior del salario que se paga a los trabajadores y trabajadoras, y que garantiza unos ingresos mínimos por el trabajo realizado. El SMI en España no es un salario decente. Los 9.172,80€ brutos anuales de 2016 no son suficientes y sólo una delgada línea de 1.100€ los separa de la línea de pobreza para hogares formados por una sola persona (establecida en 8.011€). Por ello, se necesita aumentar el salario mínimo hasta 1.000€ netos mensuales en 12 pagas, de manera que se alcance el 60% del salario medio recomendado por la Carta Social Europea como salario decente.<sup>23</sup>

Además, de cara a garantizar mayor equidad retributiva dentro de los centros de trabajo, recomendamos establecer una escala salarial aproximada de 1:10, donde el salario más alto no supere en más de 10 veces al salario medio, asegurando que, si se incrementa el salario máximo, se incrementa toda la escala salarial en la misma proporción.

---

## 2.2 UN MODELO FISCAL INSOSTENIBLE QUE PROFUNDIZA LA DESIGUALDAD

---

Dinamarca, Finlandia o Suecia consiguieron en el último año reducir a la mitad su desigualdad de partida gracias a un sistema fiscal diseñado con progresividad tanto en el ingreso como en el gasto público. Incluso Portugal, con el nivel de desigualdad bruta más elevado de Europa, o países como Hungría o Eslovenia, consiguieron acortar la brecha en más de un 40%, medida por el índice de Gini (ver gráfico 11). En España, en cambio, el recorrido redistributivo del diseño tributario y el conjunto de transferencias sociales resulta más limitado (un 32%), muy por debajo del promedio del conjunto de la UE27 (un 40%). Tan sólo cinco países, Letonia, Bulgaria, Estonia, Rumanía y Lituania presentan una capacidad inferior (países, sin embargo, con niveles de desarrollo mucho menores).

**Gráfico 11. Gini antes y después de la intervención redistributiva del Estado, 2015**

(Ordenados en función de la intensidad de la reducción)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC)

## LOS DESEQUILIBRIOS TRIBUTARIOS: ¿ALERGIA A GRAVAR MÁS A QUIENES MÁS TIENEN?

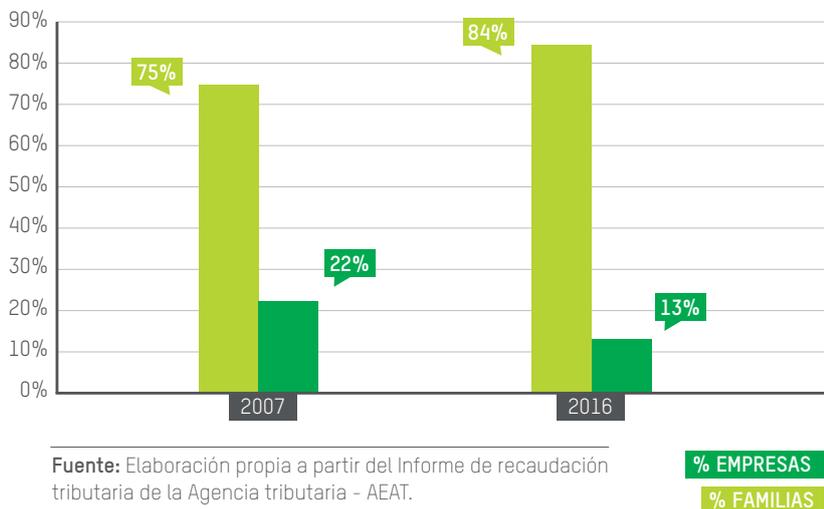
Históricamente, España ha contado con una recaudación insuficiente y un sistema tributario regresivo en su diseño e injusto a la hora de frenar las fugas hacia paraísos fiscales. Por otro lado, las políticas de austeridad que se han sucedido desde la crisis, sobre todo desde 2010, han supuesto un ajuste fiscal y presupuestario que ha agravado las condiciones de vida de las familias, especialmente de las más pobres. Así, por ejemplo, desde 2007, la ciudadanía española destina de su bolsillo un 37,2% más a gasto en educación, un incremento resultado de la política de recortes sufrida y reflejada en el aumento de las tasas universitarias o en la retirada de ayudas en material como libros para el alumnado con menos recursos.<sup>24</sup>

El resultado es que el esfuerzo fiscal sigue estando mal repartido. Con datos de 2016, el 84% de la contribución fiscal recae sobre las familias, frente a un 13% que recae sobre el sector empresarial (véase el gráfico 12). La crisis y los dos últimos años de recuperación económica no han hecho sino empeorar en 18 puntos este desequilibrio. El esfuerzo sigue recayendo mayoritariamente en las familias, mientras se siguen protegiendo los privilegios de las grandes empresas o de unos pocos.

Con datos de 2016, el 84% de la contribución fiscal recae sobre las familias, frente a un 13% que aporta el sector empresarial

**Gráfico 12. Evolución de la aportación por contribuyente sobre el total de recaudación tributaria, 2007-2016**

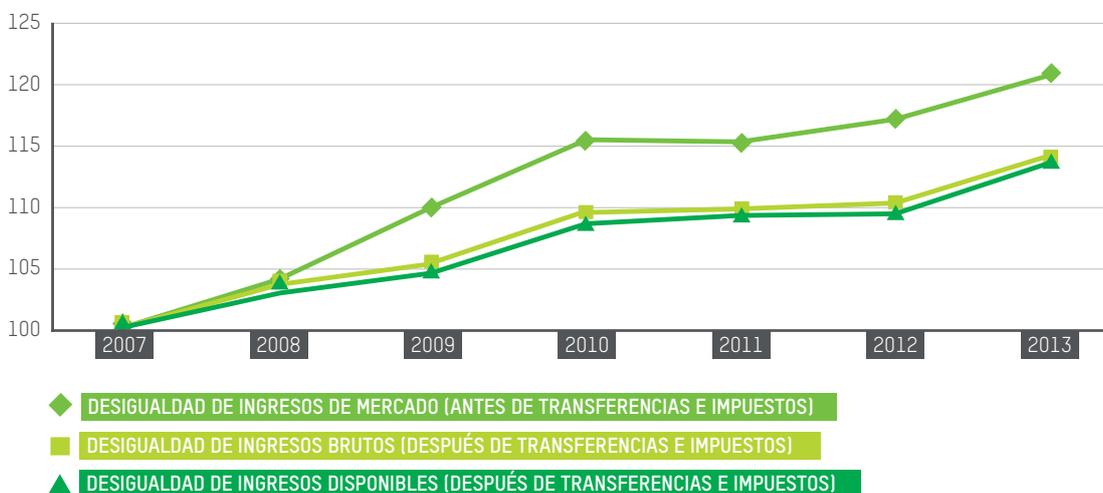
(En % sobre el total de ingresos tributarios)<sup>25</sup>



**Recaudamos mal:** ni de quienes más tienen, ni en función de la capacidad real de individuos y empresas, y tampoco con una voluntad clara de redistribuir. De hecho, entre 145 países analizados por la consultora KPMG, España es el país que más bajó el tipo máximo de IRPF en 2015.<sup>26</sup>

**Y recaudamos poco:** 6,3 puntos por debajo de la media europea.<sup>27</sup> Con el diseño fiscal actual, el peso de la redistribución recae casi enteramente sobre el lado del gasto, de las transferencias sociales. El gráfico 13 muestra cómo el sistema tributario logra un impacto redistributivo mínimo (casi inexistente), por la regresividad con el que está diseñado.

**Gráfico 13. Evolución de la desigualdad en España antes y después de la intervención del Estado, 2007-2013**



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de de sobre distribución de la renta de la OCDE (<http://oe.cd/idd>)

Las matemáticas son claras: menores ingresos públicos se traducen en menor inversión para garantizar el acceso a derechos y servicios públicos vitales como la educación, la sanidad de calidad y la protección social. Si no se corrige el modelo tributario español, el efecto sobre la reducción de la desigualdad será, a la larga, cada vez más frágil.

Como señala la propia Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE, las políticas de protección social en España (desempleo, pensiones, beneficios sociales) están mal enfocadas y muestran un perfil poco progresivo, beneficiando en mucha mayor medida a los hogares de mayor renta. El margen de mejora para incrementar su capacidad redistributiva es elevado, con una focalización adecuada. Mientras en países como Noruega y Australia el porcentaje de las transferencias sociales (como desempleo, pensiones, etc.) destinadas a los hogares con los ingresos más bajos supera el 40% (en el Reino Unido, Canadá y los Países Bajos es del 25%), en España apenas alcanza el 10%. Por el contrario, los hogares entre el 20% más rico reciben más de un 25% del total de estas prestaciones.<sup>28</sup>

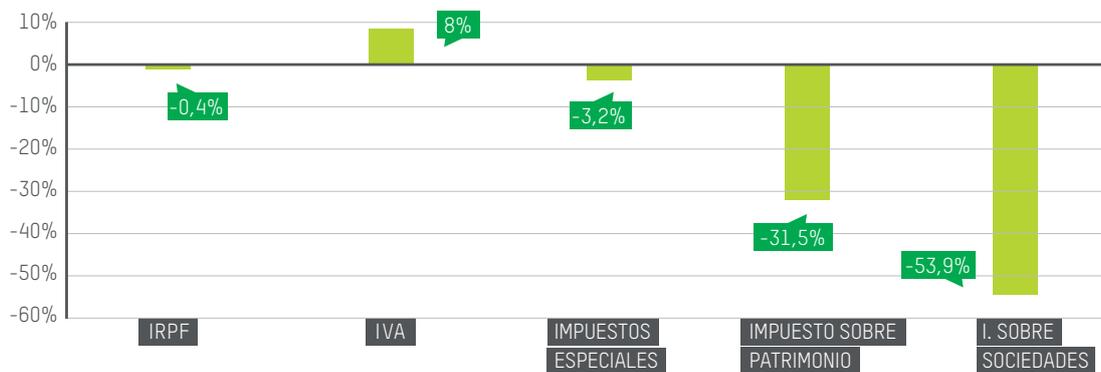
Además, durante la crisis se recortaron las partidas de educación y sanidad (más del 13% entre 2009 y 2014), y durante los dos años de crecimiento aún no se han recuperado. Estas dos políticas sociales son las que más garantizan la reducción de desigualdad porque aseguran la igualdad de oportunidades.

La crisis fue la gran excusa para justificar el desplome recaudador de estos últimos ocho años. Tras dos años de crecimiento económico, mientras que los impuestos que recaen esencialmente sobre las familias se sitúan ya en niveles previos a la crisis, y en algunos casos, como en el IVA, incluso por encima; la recaudación por el impuesto de sociedades - IS en 2015 ha sido menos de la mitad que en 2007. El gran agujero recaudatorio sigue siendo por tanto, el impuesto de sociedades.

**El gran agujero recaudatorio sigue siendo el impuesto de sociedades**

**Gráfico 14. Evolución recaudación por tipo de impuesto, 2007 – 2015**

(Variación en %)

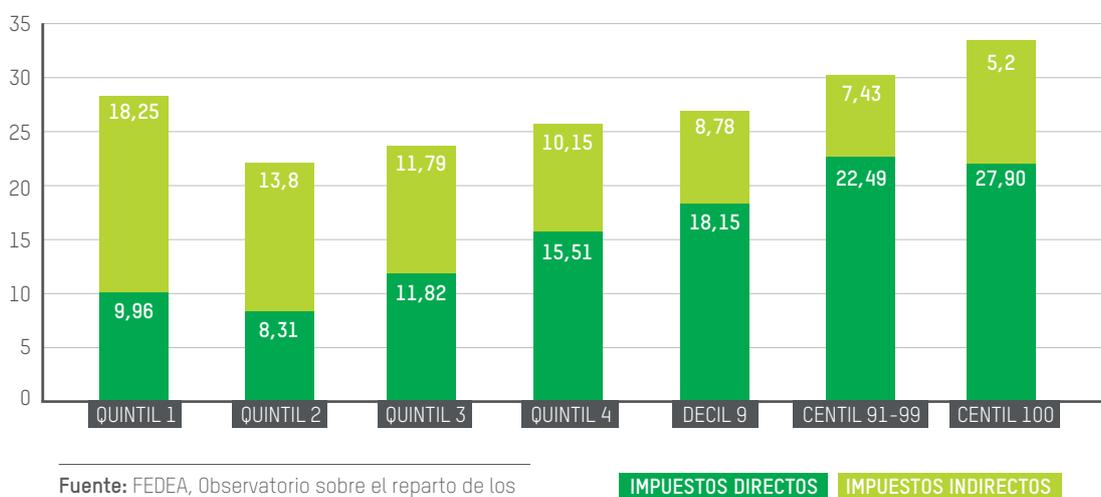


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de recaudación tributaria - AEAT

Apostar por una recaudación que recaee cada vez más en el IVA, es además reforzar el sesgo regresivo de nuestro diseño tributario, ya que es un impuesto que afecta proporcionalmente más a las familias con menores ingresos. Como resultado, **en España los hogares de ingresos más bajos soportan una presión fiscal sobre impuestos indirectos (IVA, principalmente) tres veces superior a la que soporta el 20% más rico** (véase el gráfico 15).

**Gráfico 15. Impuestos directos e indirectos en 2013 por tramos de renta bruta**

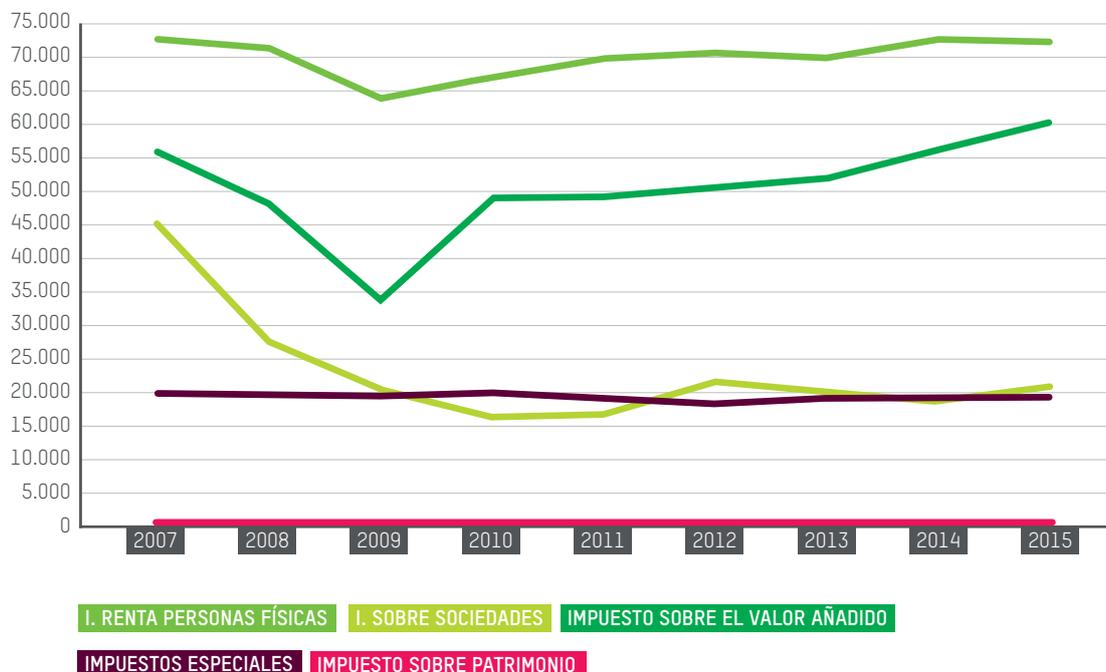
(En %)



Las últimas oleadas de reformas fiscales que se han ido encadenando a lo largo de estos últimos ocho años siguen sin contribuir ni contribuir a una corrección sustancial en la suficiencia recaudatoria, ni en la regresividad del sistema. España sigue siendo incapaz de hacer frente a los compromisos de reducción del déficit marcados por la Unión Europea. Estas reformas han acabado reforzando los privilegios en el tratamiento fiscal de los rendimientos del capital sobre el trabajo y el consumo: se ha reducido la progresividad en el IRPF y ampliado el peso del IVA; la riqueza y el patrimonio queden prácticamente defiscalizados, y el IS se continúa parcheando con soluciones cortoplacistas que más bien revierten privilegios anteriores. Por ejemplo, tal y como está diseñado el impuesto al patrimonio, éste se ha convertido en un impuesto residual, con un efecto recaudador mínimo y sin relevancia a la hora de desincentivar la concentración de riqueza. Como puede observarse en el gráfico 16, la recaudación por el impuesto al patrimonio es una línea casi inexistente.

**Gráfico 16. Evolución de la recaudación por tipo de impuestos, 2007-2015**

(En millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de recaudación tributaria de la Agencia tributaria - AEAT

## PARAÍSO FISCAL: EL GRAN AGUJERO NEGRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Falta una reforma integral del sistema tributario español y tampoco hay un plan de choque para cerrar los agujeros por los que se escapan recursos vitales hacia los paraísos fiscales. Una reciente investigación de Oxfam identificaba los 15 paraísos fiscales más agresivos para la tributación empresarial.<sup>29</sup> En el último año, se ha triplicado la inversión que ha salido desde España hacia estos territorios. Tan sólo estos 15 paraísos fiscales atraen el doble de inversión desde nuestro país que toda América Latina o 43 veces más que China.

Al mismo tiempo, el 67% de la inversión de entrada a España en los seis primeros meses de 2016 -dos de cada tres euros-, tiene como punto de origen alguno de estos 15 territorios fiscalmente más agresivos. En realidad, estos territorios no suelen ser el punto de origen real de la inversión, sino que operan como país intermedio o puente de las inversiones, para aprovecharse así de esquemas de baja fiscalidad. **La utilización de estos 15 paraísos fiscales para canalizar la inversión directa hacia España genera unas pérdidas en torno a los 1.550 millones de euros.**<sup>30</sup> Esta cantidad equivaldría al 58% del déficit

Estos 15 paraísos fiscales atraen el doble de inversión desde nuestro país que toda América Latina o 43 veces más que China.

que se estima tendrá el fondo de reserva de las pensiones en 2017<sup>31</sup> y es casi equivalente al presupuesto de cooperación al desarrollo.<sup>32</sup>

Esta desproporción refleja que, en general, no se trata más que de una inversión ficticia para desviar artificialmente beneficios. Lo paradójico es que tan solo cuatro de estos 15 territorios están en la lista oficial española de paraísos fiscales (Islas Vírgenes Británicas, Islas Bermudas, Islas Caimán y Mauricio). Otros territorios, como Suiza, nunca han estado en esta lista desde que se conformó en 1991. No estar en la lista oficial del Ministerio de Hacienda permite a grandes empresas utilizarlos para escabullirse más fácilmente del escrutinio del fisco.

La competitividad de las empresas no puede construirse en base a un artificio fiscal, sino en base a potenciar otros criterios que generen un verdadero valor agregado en nuestro país y en los países destino de la inversión.

Hoy es un imperativo que España recupere la capacidad redistributiva de su sistema fiscal. Para ello, es imprescindible recaudar con justicia para blindar la financiación de las políticas sociales. En una economía que genera tanta desigualdad, la redistribución es vital para corregir las deficiencias y garantizar la igualdad de oportunidades que hoy amenazan las bases de la democracia y de la estabilidad social.

### 3

## HACIA UNA ECONOMÍA MÁS HUMANA

Tanto durante el periodo de crisis como durante el reciente crecimiento, la economía en España se ha mostrado tremendamente injusta e incapaz de satisfacer las necesidades de quienes más lo necesitan. El diseño y la estructura de nuestra economía, así como los principios sobre los que se toman las decisiones económicas, nos han llevado a un punto extremo, insostenible e injusto. Acabar con la pobreza y luchar contra la desigualdad extrema requieren repensar el modelo económico. Necesitamos una economía alternativa que permita a las personas sacar el mayor provecho de su talento y su ímpetu, una economía que trabaje para la mayoría, y unas políticas que ayuden a todas aquellas personas que se encuentran excluidas.

Esta **economía más humana** debe responder a las necesidades tanto de las personas como del planeta, y ha de reconocer que la satisfacción de estas necesidades no será posible de alcanzar únicamen-

te mediante las fuerzas del mercado. En una economía humana, el gobierno es el garante de los derechos y necesidades de todos; y responsable de velar por que los mercados trabajen para el interés general. Esto requiere de un gobierno eficaz, responsable y democrático que actúe en nombre de toda su gente, y no a favor de los intereses de una pequeña pero poderosa élite. Una economía humana es aquella en la cual las personas son valoradas por igual y no se las desprecia o discrimina en base a su condición.

Las empresas, al igual que el Estado, deben impulsar esta economía humana, pero no lo lograrán si no son capaces de crear trabajos decentes y pagar salarios dignos, tratando a las mujeres y a los trabajadores y trabajadoras jóvenes de manera equitativa, o si no pagan su cuota justa de impuestos para contribuir a garantizar los derechos de todas las personas.

En esta **economía para las personas**, el desarrollo y el progreso humano no se abordan exclusivamente desde la perspectiva del crecimiento económico, sino valorando y midiendo lo que realmente importa. En consecuencia, el PIB es simplemente un indicador imperfecto del progreso, y la formulación y las decisiones políticas no deberían tomarse exclusivamente en torno a este parámetro. El PIB y demás indicadores económicos se deberían complementar con otros que midan mejor la calidad de vida, el bienestar y las posibilidades de la gente para satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales. Cualquiera que sea el indicador escogido, éste debe ir más allá de los promedios y considerar la desigualdad y la necesidad de reducir la brecha entre ricos y pobres.

Para avanzar en esta economía alternativa en España, Oxfam Intermón pide al Gobierno, al Parlamento de la XII Legislatura y a las Administraciones públicas estatal, autonómicas y locales, de forma urgente:

### Equiparar los ingresos del 10% más rico y del 40% más pobre.

Para ello es necesario:

**1** Aumentando el salario mínimo interprofesional progresivamente durante la legislatura hasta alcanzar aproximadamente los 1.000€ netos mensuales en 2020, aumentando los salarios de los tramos que están por debajo de la línea de pobreza laboral, para que las personas trabajadoras con salarios más bajos puedan vivir dignamente. El Gobierno acaba de aprobar un incremento del 8% del SMI para 2017, un aumento sustancial respecto a los últimos años, pero es necesario garantizar un incremento similar o superior en los siguientes años para alcanzar los 1.000€ en 2020.

**GARANTIZAR**

**UN SALARIO DIGNO**



**2** Estableciendo escalas salariales justas por normativa estatal que regulen las diferencias salariales dentro de los centros de trabajo. De cara a garantizar mayor equidad retributiva, recomendamos establecer una escala aproximada de 1:10, donde el salario más alto no supere en más de 10 veces al salario medio de ese centro, asegurando que, si se incrementa el salario máximo, se incrementa toda la escala salarial en la misma proporción.

**3** Promoviendo una contratación pública que priorice centros de trabajo con escalas salariales iguales o menores a 1:10 entre salario alto y medio, hasta que la regulación pública de escalas salariales se haga efectiva. Por ello, proponemos el establecimiento de baremos en los procesos de contratación de las diferentes Administraciones Públicas -central, autonómica y local-, para priorizar o incentivar la contratación con empresas con escalas salariales iguales o menores a 1:10. La Ley de Contratación Pública española que ahora se tramita, resultado de la trasposición de la Directiva europea sobre Contratación, debe incluir esta medida en su articulado.

**4** Eliminando la brecha salarial de género, mediante la penalización de los centros de trabajo que incumplan el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, y establezcan salarios diferentes para categorías laborales idénticas en función de si son ocupadas fundamentalmente por hombres o por mujeres. También a través de mejoras en la conciliación de la vida personal y familiar, la distribución y reparto de los cuidados.

**5** Reforzando los mecanismos de negociación colectiva como elemento clave para alinear los resultados de las empresas y la retribución de las personas trabajadoras, y así promover una adecuada subida de salarios un reducción de la brecha salarial.

**6** Gravando más a quienes más tienen y rompiendo los privilegios: las empresas e individuos deben tributar en función de su capacidad y de su actividad económica real. Para ello, resulta necesario trasladar la carga tributaria del trabajo y del consumo al patrimonio y el capital, incrementando la presión fiscal correspondiente. Apostando por un impuesto a las grandes fortunas que sea progresivo y reduzca la concentración de riqueza extrema y recuperando el impuesto sobre el patrimonio, con progresividad y un enfoque armonizado territorialmente. Asimismo, recuperando el impuesto sobre sucesiones y donaciones para grandes fortunas, como mecanismo para reducir la perpetuación de la desigualdad intergeneracional. Reformando el impuesto de sociedades para acercar el tipo efectivo al tipo nominal y acabar con los beneficios fiscales de las grandes empresas.

**ASEGURAR UN SISTEMA**

**FISCAL PROGRESIVO**



**7** Definiendo y aprobando una Ley contra la evasión fiscal: esta Ley debe priorizar las medidas y aportar los recursos necesarios para poner fin a la evasión y elusión fiscal de grandes empresas y grandes fortunas. Hay que combatir la opacidad de los sistemas fiscales y la impunidad de los grandes evasores, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional. Además, se debe comprometer con un marco legislativo de mayor transparencia y una cooperación fiscal efectiva entre administraciones tributarias. Para ello hay que:

- Lograr que las grandes empresas paguen la parte justa de lo que les corresponde por sus operaciones tanto en España como en el exterior.
- Adoptar una definición sobre paraísos fiscales vinculante y establecer sanciones para los países y empresas que los utilicen.
- Impulsar una arquitectura internacional más justa en la que todos los países se encuentren representados en igualdad de condiciones
- Promover “ *Territorios Libres de Paraísos Fiscales*”: a través del ejemplo de la administración española, mediante un mecanismo que impida contrataciones públicas (en cualquiera de los niveles de gobierno) a empresas que operan a través de paraísos fiscales.

**8** Revirtiendo los recortes en políticas sociales tan elementales como la salud y la educación, incrementando sus presupuestos hasta alcanzar el 7% para educación y el 7,3 % en sanidad respecto del PIB.

**9** Incrementando sustancialmente el presupuesto de protección social enfocado a las personas más vulnerables y que ha caído radicalmente durante la crisis: estableciendo un sistema de garantía de ingresos mínimos para que todas las personas puedan tener una vida digna. Este sistema debe garantizar unos ingresos mínimos a todos los hogares. Esta renta mínima sería tanto para las personas que no tienen ingresos como para quienes tienen otras fuentes de ingresos que no les permiten llegar a fin de mes (trabajadores/as pobres, personas que cobran pensiones no contributivas, etc.).

**10** Estableciendo de manera progresiva el presupuesto de ayuda oficial al desarrollo hasta llegar al 0,4% en 2020, con un incremento del 0,25% en el presupuesto de 2017 y un incremento de 150 millones en ayuda humanitaria para atender principalmente la crisis de desplazamiento global.

**ASEGURAR UNOS  
PRESUPUESTOS QUE  
PRIORICEN A LAS PERSONAS  
MÁS VULNERABLES**



# NOTAS

<sup>1</sup> Credit Suisse (2016), Global Wealth Report 2016, Tabla 1 disponible en:

<https://www.credit-suisse.com/ch/en/about-us/research/research-institute/global-wealth-report.html>

<sup>2</sup> Indicadores estructurales de la economía española y de la UE, cuadro 1.4 del Banco de España. Disponible en:

[http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si\\_1\\_4.pdf](http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf)

<sup>3</sup> CIS (2016) Barómetro de No 2016, Avance de resultados, Estudio nº 3159, Noviembre 2016; disponible en:

[http://datos.cis.es/pdf/Es3159mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3159mar_A.pdf)

<sup>4</sup> Los deciles (referidos a la renta, a la riqueza o los salarios) son segmentos exactamente iguales en que se divide a la población de acuerdo con sus niveles de renta, riqueza o salarios. De este modo, la población se divide en diez segmentos iguales, cada uno de ellos denominado decil, siendo el primero el que corresponde al 10% de la población con menores ingresos (renta o salarios) o riqueza; y el décimo el que corresponde al 10% de la población con mayores ingresos o riqueza.

<sup>5</sup> OECD Income Distribution Database. Disponible en: <http://oe.cd/idd>

<sup>6</sup> Datos de Eurostat Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey. Disponible en: <https://goo.gl/Ck6A8k>

<sup>7</sup> Bravo, S. (2016), "El estado de la desigualdad", disponible en: <http://metroscopia.org/el-estado-de-la-desigualdad/>

<sup>8</sup> Credit Suisse (2016), Global Wealth Report 2016, Tabla 1 disponible en:

<https://www.credit-suisse.com/ch/en/about-us/research/research-institute/global-wealth-report.html>

<sup>9</sup> El coeficiente de Gini es el método de medición de la desigualdad más conocido y en el que una puntuación de 0 reflejaría una igualdad total, donde a cada persona le corresponde la misma porción, y una puntuación de 1 (o 100) significaría que una sola persona es dueña de todo. Un Gini más pequeño, por lo tanto, es preferible y un aumento implica el aumento de la desigualdad.

<sup>10</sup> Gini coefficient of equivalised disposable income before social transfers (pensions excluded from social transfers) [ilc\_di12c]

<sup>11</sup> Datos de Eurostat EU-SILC survey (ilc\_di01), referidos a renta nacional disponible. Disponible en: <https://goo.gl/E9Ncij>

<sup>12</sup> Datos de Eurostat ilc\_peps01. Disponible en: <https://goo.gl/fXms97>

<sup>13</sup> Datos de Eurostat ilc\_peps01. Disponible en: <https://goo.gl/fXms97>

<sup>14</sup> Llano Ortiz, J.C. (2016), El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2009-2015, EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social). Disponible en:

[http://www.eapn.es/estadoddepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2016\\_Resumen\\_Ejecutivo.pdf](http://www.eapn.es/estadoddepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016_Resumen_Ejecutivo.pdf)

<sup>15</sup> Encuesta de Población Activa del INE, disponible en:

<http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=989>

<sup>16</sup> OECD (2016), How does Spain compare? En OCDE (2016), Employment Outlook 2016. Disponible en:

<http://www.oecd.org/spain/Employment-Outlook-Spain-EN.pdf>

<sup>17</sup> Pérez Infante, J. I. (2015), Mercado de trabajo y devaluación salarial, Revista Alternativas Económicas, nº 32. Disponible en:

<http://alternativaseconomicas.coop/articulo/analisis-de-coyuntura/mercado-de-trabajo-y-devaluacion-salarial>

<sup>18</sup> Contabilidad Nacional Trimestral, base 2010 del INE. Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9376&L=0>

<sup>19</sup> "Los salarios ceden, los beneficios resisten", disponible en:

[http://cincodias.com/cincodias/2016/11/11/economia/1478886616\\_455456.html](http://cincodias.com/cincodias/2016/11/11/economia/1478886616_455456.html)

<sup>20</sup> Orsini, K. (2014), Wage adjustment in Spain: slow, inefficient and unfair?, ECFIN Country Focus, Volume 11, Issue 10, November 2014. Disponible en:

[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/country\\_focus/2014/pdf/cf\\_vol11\\_issue10\\_en](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/country_focus/2014/pdf/cf_vol11_issue10_en)

<sup>21</sup> Oxfam Intermón (2016), Bajan los salarios, crece la desigualdad. El impacto de las diferencias salariales en los hogares, Informe de Oxfam Intermón N° 40, Noviembre de 2016. Disponible en: <http://bit.ly/InfoSalariosOxfam> a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

<sup>22</sup> Información procedente de la Labour Force Survey de Eurostat, disponible en:

[http://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/en/lfsi\\_esms.htm](http://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/en/lfsi_esms.htm)

<sup>23</sup> Oxfam Intermón (2015), 'Mayor igualdad salarial: antídoto contra la desigualdad'. Teniendo en cuenta que en 2014 el salario medio fue de 22.575,6€ brutos anuales (EPA) o 22.858,17 (EES), el SMI que supusiera el 60% del salario medio estaría en torno a 13.545,36€ (EPA) ó 13.714,90€ brutos anuales (EES).

<sup>24</sup> Campos, R. y J. R. Pin Arboledas, (2015). Barómetro de consumo Barclaycard-IESE ¿Cómo, en qué y con qué gastan los españoles? El comportamiento del consumo durante los años de crisis económica. Disponible en:

[http://www.iese.edu/es/files/Bar%C3%B3metro%20con%20cambios%20lucia%20final%20FINAL%20de%20VERDAD\\_tcm5-117187.pdf](http://www.iese.edu/es/files/Bar%C3%B3metro%20con%20cambios%20lucia%20final%20FINAL%20de%20VERDAD_tcm5-117187.pdf)

<sup>25</sup> El porcentaje referido a los impuestos soportados por las familias incluye el impuesto a la renta de las personas físicas, el impuesto sobre la renta de los no residentes, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales. El porcentaje referido a las empresas incluye el impuesto sobre sociedades, los impuestos medioambientales y otros ingresos.

<sup>26</sup> KPMG (2015). 2015 Global Tax Rate Survey. Disponible en:

<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2015/11/global-tax-rate-survey-2015-v2-web.pdf>

<sup>27</sup> Datos referidos a los ingresos del Gobierno como porcentaje del PIB procedentes de Eurostat <https://goo.gl/a0fuZu>

<sup>28</sup> OECD (2014), "Social Expenditure Update - Social spending is falling in some countries, but in many others it remains at historically high levels", disponible en:

<http://www.oecd.org/social/expenditure.htm>

<sup>29</sup> Oxfam (2016), Guerras Fiscales. Disponible en:

[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp-race-to-bottom-corporate-tax-121216-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-race-to-bottom-corporate-tax-121216-en.pdf)

Por orden de importancia, estos 15 paraísos fiscales son: por orden de importancia: (1) Islas Bermudas, (2) Islas Caimán, (3) Países Bajos, (4) Suiza, (5) Singapur, (6) Irlanda, (7) Luxemburgo, (8) Curazao, (9) Hong Kong, (10) Chipre, (11) Las Bahamas, (12) Jersey, (13) Barbados, (14) Mauricio e (15) Islas Vírgenes Británicas.

<sup>30</sup> Ver metodología utilizada para este cálculo en el informe Hidden Billions elaborado por Oxfam Australia. Los datos referidos a la inversión extranjera procedente y con destino a España proceden de MINECO Data Invest, primer semestre de 2016. Disponible en:

<http://datainvest.comercio.es/>

<sup>31</sup> Viaña D. (2016), "El Gobierno admite ante Bruselas que sólo hay 'hucha' de las pensiones para un año". Disponible en:

<http://www.elmundo.es/economia/2016/10/18/5805215846163fb9238b469d.html>

<sup>32</sup> Oxfam Intermón (2015), La realidad de la ayuda Total AOD neta en 2014: 1.415 millones de euros. Disponible en: <http://www.realidadayuda.org/>

© Oxfam Intermón enero 2017

Este documento ha sido escrito por Iñigo Macías Aymar y Susana Ruíz Rodríguez. Los autores agradecen la colaboración y comentarios de Miguel Alba, Lara Contreras, Nerea Basterra, Ana María Claver, Carolina Gasca, Ricardo Magán, Francesc Mateu, José Moisés Martín Carretero, Luis Molina, Alex Prats y Chema Vera en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con [msambade@oxfamintermon.org](mailto:msambade@oxfamintermon.org)

Esta publicación está sujeta a copyright pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con [msambade@oxfamintermon.org](mailto:msambade@oxfamintermon.org)

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Informe de Oxfam Intermón número 42

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))

Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))

Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))

Oxfam-en-Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))

Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))

IBIS (Dinamarca) ([www.ibis-global.org](http://www.ibis-global.org))

Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))

Oxfam GB ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))

Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))

Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))

Oxfam Intermón ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))

Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))

Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))

Oxfam Japón ([www.oxfam.jp](http://www.oxfam.jp))

Oxfam México ([www.oxfammexico.org](http://www.oxfammexico.org))

Oxfam Novib ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))

Oxfam Nueva Zelanda ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))

Oxfam Quebec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))

Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za))

Observador: Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

E-mail: [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

[www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org)



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Oxfam Intermón, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.